El DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el instituto municipal de recreación y deportes de Villa del Rosario viene fortaleciendo sus procesos y procedimientos razón por la cual se hace necesario iniciar un proceso de contratación para contar con el **Suministro De Muebles, Equipos, Útiles y Elementos De Oficina y Aseo**

Que, el instituto municipal de recreación y deportes de Villa del Rosario no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades mencionadas en el numeral anterior.

Que, basado en lo anterior se requiere contratar la prestación del **Suministro De Muebles, Equipos, Útiles y Elementos De Oficina y Aseo**, conforme con el plan de adquisiciones de la Vigencia Fiscal de 2026, para el efecto y en aras de garantizar el control del gasto que implican el apoyo al programa antes mencionado, la mejor estrategia es la de legalizar dicho servicio a través de un **Contrato de Suministro** de mínima cuantía.

Dada en Villa del Rosario, Norte de Santander a 13 de mayo de 2026

Holman Gonzalez

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director